



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 41 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas del día 01 de julio del 2024**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de la **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio** que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos y realizar las notificaciones que se deriven de estos conferidas en el numeral **5.3.8 Inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaro formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

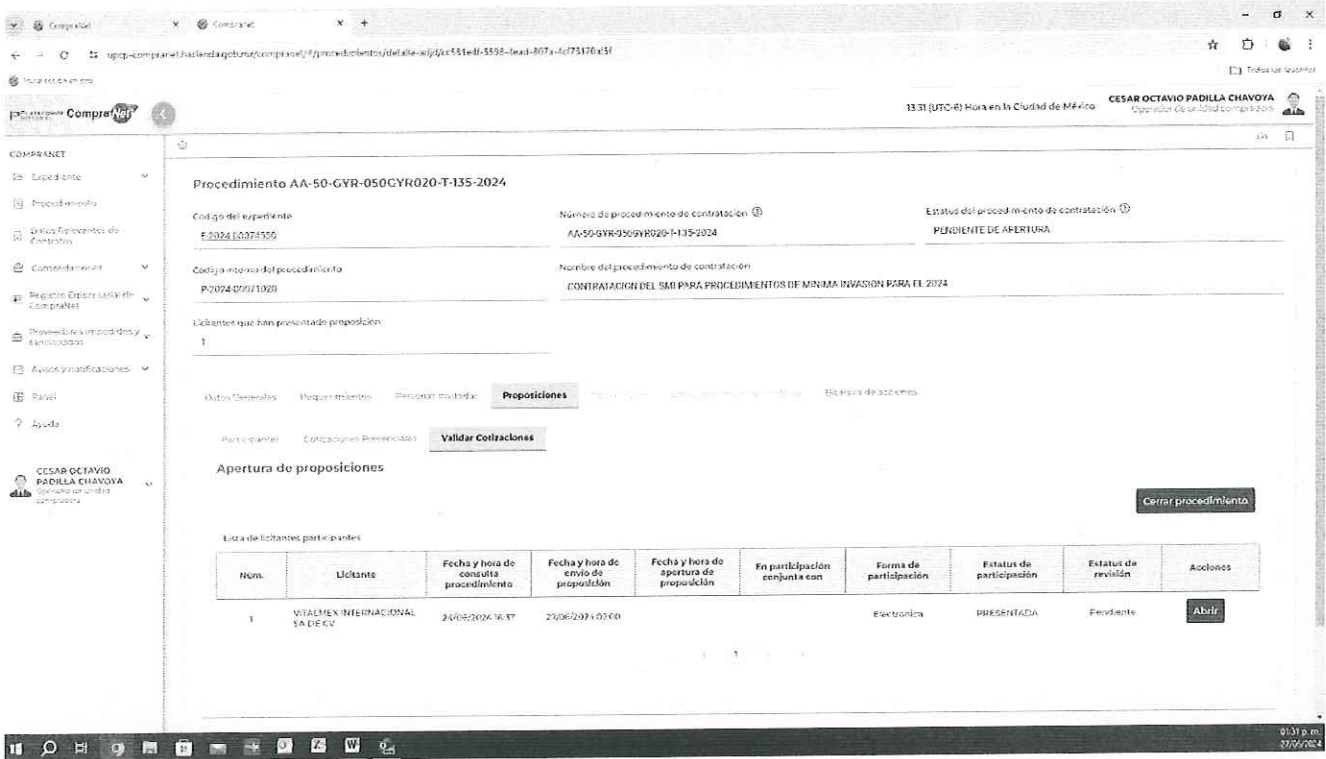
Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social,
Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación Directa, se señala que esta convocante publicó el día **24 de junio del 2024** en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNET el procedimiento de Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento. -

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las **11:00 horas del día 27 de junio del 2024** se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que **si** se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las **11:25 hora**.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 47 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 y 51 DE SU REGLAMENTO.



No	RAZON SOCIAL
1	VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción I, II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en el numeral 5 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el presente procedimiento de contratación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto, mencionando a la empresa licitante, proposiciones técnicas y económicas que fueron aceptadas, partidas asignadas y montos adjudicados.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 41 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 y 51 DE SU REGLAMENTO.

RESULTADO

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuentan con resultado técnico solvente, con base al dictamen técnico emitido por el Dr. Luis Ricardo Ramirez Gonzalez, Jefe del Departamento de Cirugía, por lo tanto se adjudica la partida al licitante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

SERVICIO ASIGNADO

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V. CONTRATO SEIA24EJ04190112

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

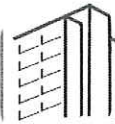
Table with 9 columns: PARTIDA, UMAE, CLAVE, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE MÍNIMO SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA. Row 1: 1, UMAE HE CMN OCC Oblatos, 10 22 004, Manometría de alta resolución ano rectal, 1, 1, \$ 5,926.00, \$ 5,926.00, \$ 5,926.00. Summary rows: SUBTOTAL, IVA, TOTAL.

MONTO ADJUDICADO

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, esta convocante informa los montos adjudicados a los licitantes.

MONTOS ADJUDICADOS

Table with 4 columns: PARTICIPANTE, IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN I.V.A., IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN I.V.A., CONTRATO. Row 1: VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V., \$ 34,482.76, \$ 86,206.90, SEIA24EJ04190112. Row 2: MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A., \$ 34,482.76, \$ 86,206.90.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 47 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 y 51 DE SU REGLAMENTO.

RESUMEN

Table with 2 columns: Description and Quantity/Percentage. Rows include: SERVICIOS CONVOCADOS (1), SERVICIOS ASIGNADOS (1), SERVICIOS DESIERTOS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA (0), SERVICIOS DESIERTOS POR NO PRESENTAR OFERTA (0), SERVICIOS DESIERTOS POR PRECIO NO CONVENIENTE (0), PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN (100%).

OBSERVACIONES

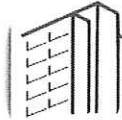
El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 09 de Julio del 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 02 de julio al 31 de Agosto del 2024 y la entrega de la fianza correspondiente, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través del sistema CompraNet.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024 y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:55 horas del día 01 de julio del 2024, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Series of horizontal dashed lines for signatures.

Handwritten blue signature and initials on the right margin.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-135-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 41 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 y 51 DE SU REGLAMENTO.-----

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO

Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA

Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.,

RESPONSABLE EVALUACIÓN TECNICA

Dr. Luis Ricardo Ramirez Gonzalez
Jefe del Departamento de Cirugía General
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.

ELABORO LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA

Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya
N41- Analista Coordinador C. Oficina de Adquisiciones
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.